

Convocatoria de selección para el nombramiento, con el carácter de personal funcionario de carrera, de dos plazas de Guardas Rurales, a través del sistema de oposición libre, incluida en la oferta de empleo público del año 2024.

Vista la base 3.5 del citado proceso selectivo en el que se establece: “*Los derechos de examen, que serán de 9,02 euros conforme dispone la vigente Ordenanza fiscal número 29, deberán hacerse efectivos a través de la correspondiente autoliquidación*”.

Para facilitar los trámites administrativos a los aspirantes del proceso, se determina que el ingreso de los derechos de examen, **9,02** euros, debe realizarse, dentro del plazo de presentación de instancias, directamente en la cuenta:

CAJA ALMENDRALEJO

ES45 3001 0001 5401 1001 0116

IMPORTANTE:

En el documento de pago deberá figurar:

Concepto: Nombre y Apellidos, DNI, “GUARDAS RURALES”, oposición libre.

Con la solicitud deben acompañar justificante de haber realizado el ingreso bancario de los derechos de examen.

